

ESTUDIO REFERATIVO SOBRE LA FORMACIÓN DE ACTITUDES ANTITABÁQUICAS EN ESTUDIANTES DE PREUNIVERSITARIO

REFERENCE STUDY ON THE FORMATION OF ANTI-SMOKING ATTITUDES IN PRE-UNIVERSITY STUDENTS

Lic. Isandra Noda Santiago isandranoda@ipu.edu.cu
Dra. Micaela Castillo Estenoz. micalacastillo@ipu.edu.cu
Dr. Israel León Martínez israelleón@ipu.edu.cu
Roberto Rodríguez Fernández roberorodriguez@ipu.edu.cu

*Instituto Preuniversitario Urbano

RESUMEN

El objetivo del artículo es socializar los resultados de la revisión bibliográfica realizada al proceso de promoción y educación para la salud en el contexto pedagógico y la formación de actitudes antitabáquicas en estudiantes de preuniversitario. Se referencian en orden cronológico los principales discernimientos de los autores sobre el tema en cuestión a través de la elaboración de un estudio referativo, el cual contribuyó a la organización de la información, a la determinación de los aspectos fundamentales sobre la ciencia constituida al respecto, la determinación de los antecedentes y caracterización del objeto y el campo de investigación a partir de la identificación de los referentes más actualizados sobre el tema objeto de análisis. El estudio referativo permitió la organización de la información para la caracterización teórico metodológica del objeto y el campo de investigación y asumir los referentes más actualizados sobre el tema en cuestión.

Palabras clave: Actitudes; adolescencia; preuniversitario; salud; tabaquismo

ABSTRACT

The objective of the article is to socialize the results of a bibliographic review on the process of promotion and education for health in the pedagogical context and on the formation of anti-smoking attitudes in pre-university students. The main insights of the authors on the subject in question are referenced in chronological order through the elaboration of a referential study which contributed to the organization of the information, to the determination of the fundamental aspects of the science constituted in this regard, the determination of the antecedents and characterization of the object and the research field from the identification of the most up-to-date references on the subject under analysis. The referential study allowed the organization of the information for the theoretical-methodological characterization of the object and the research field and to assume the most up-to-date references on the subject in question.

Keywords: Attitudes; adolescence; pre-university; Health; smoking

Introducción

En carta al periódico *La Nación* de Buenos Aires, Argentina, con fecha 26 de octubre de 1884, José Martí expuso lo perjudicial del tabaco para la salud del hombre: “¡No es, no por cierto, tan grato a los ojos un hombre que lía cigarrillos como el que labra la tierra, o golpea el hierro!”(Martí, 1884); en el mismo periódico, con fecha 22 de febrero de 1885 alertó sobre las consecuencias del tabaco para la salud, “...el general Grant, a quien el fumar tabaco ha hinchado y puesto a punto de cáncer, la lengua...” (Martí, 1885).

La percepción martiana sobre lo perjudicial del tabaco para la salud del hombre, no estuvo errada, lo corroboran los estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS), quien declaró que el tabaco es la primera causa de invalidez y muerte prematura en el mundo; constituye una problemática de preocupación a nivel mundial; estudios realizados en diferentes países revelan cifras alarmantes de consumo y muertes por su irresponsable uso; según declaraciones de la OMS en el año 2010, hubo un incremento de muertes a causa del hábito de tabaco, y se calcula que este valor se duplicaría para los próximos años.

El tabaquismo es una de las causas prevenibles de defunciones en el planeta y uno de los principales problemas de salud pública a nivel mundial sobre todo en la población infantil y adolescente. (Pérez, Navarrete, Mesa, Martínez, Leal, Pérez & Fuentes, 2012). Reconocen que es uno de los factores fundamentales de riesgo para el desarrollo de algunas enfermedades crónicas, incluyendo patologías cardiovasculares, enfermedad obstructiva crónica, enfermedades cerebrovasculares, cáncer, entre otras. El riesgo de contraerlas está directamente relacionado con la edad de inicio en su consumo.

Los autores refieren que el tabaco es una de las drogas legales que se distingue por su tendencia al consumismo. Insisten en los efectos nefastos que produce en la salud a nivel fisiológico, psicológico, económico y social, considerándose como detonador o agravante en la aparición de disímiles trastornos. Considera Pérez (2004) que actualmente se ha incrementado el consumo de tabaco por los jóvenes a nivel mundial, con una cifra diaria entre ochenta mil y cien mil consumidores. De ellos, cuatro de cada cinco, comenzaron a serlo antes de los 18 años.

Se reconoce en la literatura que el paso de la adolescencia a la juventud constituye una etapa vulnerable para la iniciación en el consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas. Existen diferentes factores que favorecen el consumo, entre ellos la separación de los hogares, Cabrejas (2013), la presión grupal, el afrontamiento a situaciones de estrés (Duarte & Fernández-Castillo, 2015) y situaciones de la vida cotidiana, por lo que representa un reto analizar la relación entre estas variables (García del Castillo, 2014 & López, 2015).

En Cuba, el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) declaró en el año 2011 un incremento de los índices de hábito de tabaco en el país, particularmente en adolescentes y jóvenes, con la existencia de más de dos millones de fumadores; se planteó que la edad de inicio del consumo de tabaco muestra una tendencia a la disminución, ubicándose entre los 14 y los 17 años; mientras que las tres cuartas partes de los fumadores son adolescentes. (Frómeta, Ponce & Battes, 2019).

En tal sentido, el estado cubano realiza múltiples esfuerzos para la prevención del tabaquismo en adolescentes, ejemplo de ello, el Acuerdo No. 5 570 del 2005, del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de Cuba; documento legal de mayor alcance que plantea la prohibición de la venta de cigarrillos y tabacos a menores de 18 años de edad; prohibición de fumar en los centros e instituciones educacionales. Los Lineamientos del Ministerio de Educación (MINED, 1999), a través de la circular 4/99, expresa la prohibición de fumar dentro de las instituciones educativas (MINED, 1999).

Aun, cuando la literatura corrobora lo nocivo del tabaquismo para la salud de los adolescentes, en la práctica cotidiana se han identificado actitudes irresponsables en tal sentido; la autora de esta investigación, quien se desempeña como psicopedagoga en el Instituto Preuniversitario Urbano (IPU) Roberto Rodríguez de Morón se inquietó ante actitudes irresponsables de los estudiantes ante el tabaquismo; realizó un diagnóstico exploratorio a través de observaciones y entrevistas grupales a estudiantes de décimo grado, con el propósito de corroborar la realidad del tema en cuestión (actitudes antitabáquicas); intercambió con un total de 66 estudiantes; como resultado se identificaron las siguientes problemáticas: manifestaciones de actitudes irresponsables

ante el tabaquismo; 28 estudiantes declararon ser fumadores, de ellos 17 comenzaron a fumar después de los 15 años de edad una vez iniciados los estudios preuniversitarios, mientras que 11 iniciaron este mal hábito cursando la Secundaria Básica.

El intercambio grupal corroboró que existe desconocimiento sobre los riesgos y consecuencias del hábito de fumar y los daños que causa el tabaquismo a la salud; declaran actitud de discrepancia sobre las consecuencias del tabaquismo; baja percepción de riesgo sobre las adicciones; se constató alta frecuencia de consumo; moderados niveles de dependencia al cigarro; débil motivación de los estudiantes para participar en actividades relacionadas con la prevención del tabaquismo.

Las evidencias empíricas *abonan* que las posibles causas de las actitudes irresponsables ante la adicción al tabaquismo de los estudiantes de décimo grado están dadas por:

- Insuficientes acciones que propicien una conducta responsable ante el tabaquismo.
- Inadecuado tratamiento a los contenidos del Programa director de promoción y educación para la salud en el Sistema Nacional de Educación para formar una actitud positiva y contrarrestar el mal hábito de fumar por la vía curricular y extracurricular.
- No aprovechamiento de las potencialidades de la familia y la comunidad para promover estilos de vida saludables en adolescentes de preuniversitario.

Sobre la prevención del tabaquismo y la formación de actitudes responsables en los estudiantes de la educación preuniversitaria han realizado estudios (Varona, Pernas, Socarrás & Bancol, 2015; González, 2015; Prado, 2017; Frómata, Ponce & Battes, 2019) quienes plantean que entre los temas a tratar, el tabaquismo ocupa un lugar primordial, dada su condición de plataforma para el consumo y dependencia de otras drogas en la enseñanza preuniversitaria, sin embargo las problemáticas identificadas en el grado décimo del IPU Roberto Rodríguez de Morón condicionan la necesidad de la formación de actitudes antitabáquicas en estos estudiantes.

El objetivo del artículo es socializar los resultados de la revisión bibliográfica sobre la formación de actitudes antitabáquicas en estudiantes de preuniversitario a través de la realización de un estudio referativo.

Marco Teórico

En la elaboración del estudio referativo sobre la formación de actitudes antitabáquicas en estudiantes de preuniversitario se tuvo en cuenta las características de esta forma de revisión bibliográfica y de organización del estado del arte del tema en cuestión.

Según Paulino & Santovenia (2012):

Un buen estudio referativo debe caracterizarlo la actualidad (es necesario consultar el estado actual de la teoría, sin olvidar lo que pueden aportar los clásicos al tema en cuestión; pertinencia (es un criterio fundamental para la elaboración de un proyecto de investigación e innovación. Es oportunidad, adecuación y conveniencia. En este sentido, la pertinencia establece el grado de relevancia e importancia de la teoría y su adecuación e idoneidad para la realidad en que será aplicada; confiabilidad (capacidad, prestigio y experiencia del autor; métodos y técnicas; fuentes; vigencia; objetividad).

Para estos autores el trabajo referativo constituye una modalidad de revisión bibliográfica, es la investigación que se realiza con el fin de recopilar información monotemática sobre un determinado tema de investigación, creando habilidades y destreza en la búsqueda de la información en ficheros, catálogos, publicaciones seriadas e informes de investigación como resultado de lo que plantea la ciencia constituida sobre el tema objeto de estudio. Conviene la organización y asentamiento de la bibliografía en cualquier tipo de trabajo investigativo, lectura de información científica.

El presente estudio referativo se realiza sobre la base de dos categorías que constituyen un par dialéctico, la promoción y la educación para la salud porque hay que considerar la labor preventiva orientada al control de situaciones de riesgo y el análisis y reflexión de sus posibles consecuencias del tabaquismo, sino también a la promoción de salud como la vía para el fortalecimiento de habilidades y capacidades para cambiar la realidad existente y lograr la participación social en el mejoramiento del estado de salud. (Ehemendia, 2017).

Según el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud, (1999):

El proceso de educación promoción y la educación para la salud es el proceso permanente basado en informaciones y acciones dirigidas a adquirir conocimientos, hábitos saludables y habilidades que nos capacitan y faciliten cambios de conductas negativas; así como, el fortalecimiento de otras en función de fomentar estilos de vida más saludables.

La revisión bibliográfica permite reconocer que esta definición recoge elementos esenciales sobre la educación para la salud, por lo que se asumen de ella los que se consideran imprescindibles, como son: es un proceso de educación permanente, que presupone acciones dirigidas a la adquisición de conocimientos, habilidades y hábitos, desarrollo de conductas y el fomento de estilos de vida saludables.

En el libro *Fundamentos pedagógicos de la promoción de salud y educación para la salud* en el ámbito escolar de María Antonia Torres Cueto & Cirelda Carvajal Rodríguez (1995) se expone:

Desarrollar cultura en salud desde la institución educativa presupone que las acciones de promoción y educación para la salud que se instrumentan en el Sistema Nacional de Educación no sean espontáneas; su consecuente abordaje exige que se concreten aspectos pedagógicos que deben cumplirse desde la misma organización de la actividad escolar, con un enfoque eminentemente educativo, sin que se perciba como sobrecarga de maestros, de manera que forme parte intrínseca del proceso docente educativo.

La salud se relaciona con la educación en cuanto es aporte y condición para que las y los alumnos(as) cursen los estudios adecuadamente. Los indicadores cubanos de asistencia y retención escolar así lo demuestran. En segundo lugar, la salud es parte de los resultados de una educación integral eficaz. En tercer aspecto, se requiere la coordinación intersectorial para cumplir los objetivos en común de elevar la salud y la educación.

Según Torres & Carvajal (1995), ambas participan en el proceso pedagógico que se materializa en la escuela a partir de la conjunción armónica de sus principales ejecutores: el personal docente y de salud mediante el proceso de integración médico-pedagógica. Su objetivo es el trabajo conjunto para lo cual aprovecha los diferentes órganos técnicos y de dirección y todos los escenarios escolares para implementar las acciones no sólo instructivas sino formativas.

La Educación para la Salud es un proceso de educación permanente basado en informaciones, conocimientos y acciones dirigidas a adquirir hábitos saludables que potencien la calidad de vida. De aquí la importancia que reviste en el ámbito escolar y por ello su tratamiento a través de las clases como la vía principal para la formación de una adecuada cultura en salud en los educandos. (Torres & Carvajal, 1995).

Según (Valadez, 2004, como se cita en Castillo & Rodríguez, 2006) el concepto de educación para la salud ha sido objeto de análisis por diversos autores, asimismo se ha visto inmerso en la adquisición de distintos significados e interpretaciones, lo cual en muchos casos contribuye a tomar posiciones incorrectas al concebir este acto educativo y aplicarlo en la práctica.

Castillo & Rodríguez (2006) precisan:

La educación para la salud constituye una prioridad del sistema educacional cubano, pues esta es una de las áreas culturales fundamentales para el desarrollo armónico de la personalidad de los estudiantes y el logro de estilos de vida más sanos. La escuela como institución responsable debe ejercer un sistema de influencias que contribuya a la preparación del individuo y lo capacite para enfrentar con éxito la solución de las problemáticas que se presentan en la vida, es decir está encargada de ofrecer las herramientas necesarias para que puedan actuar de la mejor manera posible.

Para Castillo (2006) la educación para la salud en el contexto pedagógico se concibe un “proceso de educación permanente que debe ser orientado y dirigido por el profesor, basado en el análisis, la reflexión y el debate de las problemáticas existentes en el entorno de actuación del educando, que propicia la implicación consciente de este último, en la adquisición de conocimientos, habilidades y valores, que posibiliten la toma de conciencia como fundamento para actuar y fomentar estilos de vida más saludables”

En tal sentido, el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación de Torres, et. al (2015) constituye una expresión de la voluntad política y la dedicación del MINED de trabajar para educar a los niños y adolescentes en la prevención de enfermedades para que sean ciudadanos sanos, plenos con una noción de la vida cualitativamente superior. Constituye una guía al maestro sobre los conocimientos, actitudes y prácticas saludables a desarrollar en alumnos y trabajadores de la educación como una contribución importante en el desarrollo de la cultura de salud desde la escuela.

En el plan de estudio de la Educación Preuniversitaria se establecen los objetivos generales de la educación. Entre los 9 objetivos declarados, en especial el objetivo número cuatro hace referencia al tema en cuestión:

Objetivo No 4. Demostrar un estilo de vida saludable y su influencia en el colectivo, al asumir, desde el conocimiento de los fundamentos de las ciencias, medidas higiénico-sanitarias como vías para la prevención de enfermedades y la conservación de la salud, expresado en una educación para la sexualidad responsable y con igualdad de género desde las relaciones interpersonales basadas en el amor, afecto y el respeto, especialmente con su pareja, en el empleo de correctos hábitos nutricionales y en la prevención de accidentes, así como en el rechazo al alcoholismo, al tabaquismo y a la drogadicción, como parte de su preparación para la vida individual y como futuros padres de familia. (MINED, 2016).

En el contexto de la educación Preuniversitaria se analiza el objetivo No 4. Demostrar un estilo de vida saludable y su influencia en el colectivo, expresado en una sexualidad responsable y con igualdad de género desde las relaciones interpersonales basadas en el afecto y el respeto, especialmente con su pareja, así como en la adopción de correctos hábitos alimenticios, la prevención de accidentes, la práctica sistemática de ejercicios físicos y recreativos y el rechazo a las adicciones. (MINED, 2016).

Al respecto Castillo & Rodríguez (2006) plantean que el modelo de la Educación Preuniversitaria enfatiza en la importancia de formar un bachiller con una amplia cultura general integral y la educación para la salud constituye parte de esta.

Para las autoras “el modelo de la Educación Preuniversitaria enfatiza en la importancia de formar un bachiller con una amplia cultura general integral y la educación para la salud constituye parte de esta” (Castillo & Rodríguez (2006). En tal sentido, el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación

puntualiza que en la educación preuniversitaria se debe trabajar en los siguientes aspectos para la salud de los estudiantes:

1. Tener hábitos de higiene personal y colectiva y manifestarlos en consecuencia con su actividad cotidiana y participar en la promoción de la salud individual y colectiva.
2. Ejercer una acción transformadora sobre el cuidado del medioambiente.
3. Cumplir con las normas de protección del trabajo para preservar la salud y una actitud ante el riesgo de accidentes.
4. Dominar la información requerida y una actitud responsable ante la sexualidad, haciendo énfasis en:
 - La planificación familiar y la anticoncepción.
 - El embarazo en la adolescencia causas y consecuencias
 - Infecciones de transmisión sexual (ITS) y el Síndrome de Inmune Deficiencia Adquirida VIH/SIDA.
5. Practicar ejercicios físico y deportivos sistemáticamente y tener conciencia que constituyen medios para promover y fortalecer su salud.
6. Identificar e ingerir los diferentes grupos básicos de alimentos.
7. Manifestar actitudes de rechazo ante los efectos nocivos del tabaco y el alcohol en el organismo humano y lograr no ser consumidores.

Para la Educación Preuniversitaria están definidos los objetivos y contenidos de educación para la salud en correspondencia con las particularidades de los adolescentes y jóvenes, entre estos se encuentran: la salud ambiental (higiene personal y colectiva), la educación sexual y la prevención de las infecciones de transmisión sexual, la educación nutricional e higiene de los alimentos, la educación antitabáquica, antialcohólica y la prevención de otras adicciones, la prevención de accidentes, la educación vial, la medicina natural y tradicional, así como la comunicación y convivencia. (Carvajal, 2007).

Los referidos aspectos deben trabajarse de manera intencionada a través de todo el proceso docente educativo en el preuniversitario, en correspondencia al tema en cuestión el aspecto No 7: Manifestar actitudes de rechazo ante los efectos nocivos del tabaco y el alcohol en el organismo humano y lograr no ser consumidores.

El plan de Estudio de la Educación Preuniversitaria establece en el objetivo número ocho: demostrar una actitud responsable de manera integrada, gradual y contextualizada a un modo de actuación aplicativo y creador, ante la conservación de la naturaleza, la preservación de la vida, el entorno y el patrimonio, desde la comprensión y valoración de la interdependencia de las dimensiones económica, político-social y ecológica del desarrollo sostenible, acorde con la política ambiental cubana en los ámbitos local, nacional y mundial. (MINED, 2016).

Sobre la formación de actitudes antitabáquicas en los estudiantes de la Educación Preuniversitaria se consultaron estudios de (Castillo, 2006; Varona, Pernas, Socarrás & Bancol, 2015; González, 2015; Prado, 2017; Echemendia, 2017; Frómeta, Ponce & Battes, 2019).

Refieren los autores que los estudiantes al iniciar la educación media superior acceden a nuevas oportunidades, no solo educativas, sino también de mayor libertad y desprendimiento del control familiar conocidas como “oportunidades de placer”, aludiendo a las nuevas posibilidades de entrar y salir libremente al contexto, con escasos límites de tiempo, frecuentar nuevos lugares, compartir con las personas que individualmente se elige, vivir nuevas experiencias y adquirir y/o modificar hábitos de comportamiento.

Esta situación, si bien puede ser considerada como oportunidad desarrolladora, también puede, potencialmente, constituirse en “amenazas o riesgos de salud”, cuestión que

coyunda la necesidad de emprender acciones de promoción y prevención por un centro educacional saludable. (Nieves, Molerio, Herrera, Otero & Quintana, 2008).

El MINED (2016) establece en el perfil del egresado, que al concluir los estudios en este nivel educativo, un bachiller debe mostrar capacidades, convicciones, cualidades y actitudes, entre estas capacidades se encuentra la relacionada con el tema en cuestión: poseer una conducta responsable en la prevención de accidentes, de enfermedades, en las relaciones interpersonales, especialmente con su pareja amorosa, manifestando una sexualidad responsable y con equidad de género, correctos hábitos de alimentación.

El rechazo al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, así como a cualquier manifestación discriminatoria basada en prejuicios de género, orientación sexual, patologías, creencias religiosas, origen étnico, en sus diferentes contextos de actuación. (MINED,2016).

Este estudio debe contribuir a la formación de actitudes antitabáquicas en estudiantes de la Educación Preuniversitaria, se trabajará en la formación de actitudes responsables ante el tabaquismo apoyado en el proceso de orientación educativa.

Conclusiones

La revisión bibliográfica permitió conocer los principales discernimientos de los autores sobre el proceso de promoción y educación para la salud en el contexto pedagógico, así como la formación de actitudes anti tabáquicas en estudiantes de la Educación Preuniversitaria. Contribuyó a la organización de la información y la caracterización teórico metodológica del objeto y el campo de investigación, así como asumir los referentes más actualizados sobre el tema en cuestión.

Referencias bibliográficas

Carvajal, C. y Castellanos, B. (2000). Educación para la salud en la escuela. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Carvajal. C. y Castellanos. B; Cortés. A; González. A; Rodríguez Mena. M; Sanabria. G; Sánchez. M; Valdés. F; Valdés. A. (2002). Educación para la salud en la escuela. La Habana: Pueblo y Educación.

Carvajal C. (2006). Educación para la salud en la escuela. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Castillo, M. & Rodríguez, G. (2006). Educación para la salud: La evolución de un concepto. Revista electrónica Educación y Sociedad. [Archivo en PDF].

Castillo, M. (2006). Estrategia de superación de los docentes de preuniversitario para dirigir la promoción y educación para la salud. Tesis doctoral. ISP "Félix Varela" Villa Clara.

Castillo, G. (2008). La educación para la salud en la escuela primaria. Tesis de maestría en Ciencias de la Educación. Ciego de Ávila.

Castillo, M., Castillo, G. & Yera, A.I. (2015). La preparación del director en la promoción y educación para la salud. Educación y Sociedad, (13), 3, 101-112.

Echemendia, B.Y. (2017). La educación para la salud en la actividad práctico experimental de la Biología de décimo grado. Tesis en opción al título de máster en didáctica de las ciencias naturales. Universidad de Ciego de Ávila "Máximo Gómez Báez".

Frómeta Rodríguez, O., Ponce Laguardia, T. M., & Battes Sarría, R. A. (2019). Características del hábito de fumar en los adolescentes del Instituto Preuniversitario:

Frank País, del municipio de Lajas. Conrado, 15(66),180-184.
<http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

González, R. (2015). Comunicación y VIH-SIDA. Santa Clara: Editorial Feijoo de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

Hernández, D. C. (2011). Factores de riesgo asociados al tabaquismo en los estudiantes de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. (Tesis licenciatura). Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.

Ministerio de Educación (2007). Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación. (1999). Programa Director de Promoción y Educación para la Salud. La Habana: Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación. (2016). Plan de Estudio de la Educación Preuniversitaria. ICCP.

Ministerio de Salud Pública. (1977). Diccionario Terminológico de Educación para la Salud. La Habana: Pueblo y Educación.

Nieves, Z., Molerio, O., Herrera, L. F., Otero, I., & Quintana, M. (2008). La universidad un contexto de formación, desarrollo y salud. La Habana: ENPSES.

Organización Mundial de la Salud [OMS], (2010). Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Organización Mundial de la Salud. (2011). Informe de la Junta Internacional de Estupefacientes. Ginebra.

Pérez A., Navarrete, A.B., Mesa, M. I., Martínez,R., Leal, F.J. & Pérez, C.(2015). Eficiencia de dos intervenciones motivacionales para la deshabituación tabáquica en adolescentes realizadas en Institutos de Educación Secundaria. Adicciones. 2015. 24(3), 191-200.

Ponce, J. R. (1981). Dialéctica de las actitudes. Editorial Científico Técnica. Ciudad de la Habana. Clasificaciones de la actitud.

Prado, L. (2017). El hábito de fumar en estudiantes de preuniversitario: un sistema de actividades para su prevención. Tesis en opción al título de Licenciado en psicología. Universidad Central Martha Abreu, Las Villas, Santa Clara.

Programa Nacional de prevención y control del tabaquismo en Cuba.
<http://www.cedro.sld.cu/informaciones/PROGRAMA%20NACIONAL.pdf>.

Valadez, I., Villaseñor, M. & Alfaro, N. (2004). Educación para la salud: la importancia del concepto. Revista Educación y Desarrollo.